



BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

H. VII AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE FINANZAS MUNICIPAL

PRIMER TRIMESTRE de FISM 2014 del Municipio de Loreto, Baja California Sur.....1

AVISOS Y EDICTOS



"UN GOBIERNO PARA TODOS"

"2014, Año del XL Aniversario de la conversión de Territorio a Estado libre y Soberano de Baja California Sur."

RAMO GENERAL 33

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)**

PRIMER TRIMESTRE 2014

No	OBRA	MINISTRADO ENERO MARZO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	IMPORTE
RED DE DRENAJE					
1	Construcción de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en calle Coral entre Delfines y Pez Vela, Colonia Miramar	\$360,000.00	0.00	0.00	\$1'200,000.00
2	Construcción de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en calle Gaviotas entre Pez Vela y Bordo, Colonia Miramar	\$198,000.00	0.00	0.00	\$660,000.00
3	Construcción de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en calle Ballenas entre Pez Vela y Bordo, Colonia Miramar	\$162,000.00	0.00	0.00	\$540,000.00
4	Construcción de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en Callejón 1 entre Gaviotas y Ballenas, Colonia Miramar	\$72,000.00	0.00	0.00	\$240,000.00
5	Construcción de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en Callejón 2 entre Gaviotas y Ballenas, Colonia Miramar	\$67,500.00	0.00	0.00	\$225,000.00
6	Construcción de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en calle Marlin entre Coral y Arroyo, Colonia Miramar	\$189,000.00	0.00	0.00	\$630,000.00
7	Construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias en calle Gaviotas entre Pez Vela y Bordo, Colonia Miramar	\$165,000.00	0.00	0.00	\$550,000.00



LORETO
PUEBLO MÁGICO



LORETO, BCS
GOBIERNO PARA TODOS

"UN GOBIERNO PARA TODOS"

"2014, Año del XL Aniversario de la conversión de Territorio a Estado libre y Soberano de Baja California

Sur."

8	Construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias en callejón 1 entre Gaviotas y Ballenas, Colonia Miramar	\$60,000.00	0.00	0.00	\$200,000.00
9	Construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias en Callejón 2 entre Gaviotas y Ballenas, Colonia Miramar	\$60,000.00	0.00	0.00	\$200,000.00
10	Construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias en calle Pez Puerco entre Delfines y Pez Gallo, Colonia Miramar	\$120,000.00	0.00	0.00	\$400,000.00
11	Red de distribución de energía eléctrica en Callejón sin nombre entre Juan Felipe Lagos y Rosaura Zapata, Colonia Zaragoza	\$4,500.00	0.00	0.00	\$15,000.00
12	Red de distribución de energía eléctrica prolongación Calle "C" entre avenida Pargos y Bordo de Arrollo, Colonia Miramar	\$17,400.00	0.00	0.00	\$58,000.00
13	Red de distribución de energía eléctrica ampliación avenida Pargos, Colonia Miramar	\$6,900.00	0.00	0.00	\$23,000.00
14	Red de distribución de energía eléctrica comunidad de Liguí	\$75,300.00	0.00	0.00	\$251,000.00
15	Red de distribución de energía eléctrica calle Condor, Colonia La Rivera	\$55,200.00	0.00	0.00	\$184,000.00
16	Red de distribución de energía eléctrica en calles de Colonia Las Brisas	\$24,055.00	0.00	0.00	\$80,181.55
17	Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM 2%)	\$34,460.00	0.00	0.00	\$114,866.98
18	Gastos Indirectos 3%	\$51,690.00	0.00	0.00	\$172,300.47
TOTAL MINISTRADO PRIMER TRIMESTRE		\$1'723,005.00			
TOTAL ANUAL					\$5'743,349.00

Este programa es ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los del programa

H. VII AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR



Francisco I. Madero entre Magdalena de Kino y Salvatierra, Colonia Centro, C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AVISOS Y EDICTOS

AVISO DE FUSION

Por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de **CONSTRUCCIONES ANISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como empresa fusionante y las empresas **ATA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** y **GRUPO INMOBILIARIO RODAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como fusionadas, celebradas con fechas 04, 07 y 08 de Abril del año en curso y en los términos del convenio de fusión celebrado en esa misma fecha por dichas sociedades, se acordó:


- 1.- Fusiona **CONSTRUCCIONES ANISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como sociedad Fusionante y las empresas **ATA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** y **GRUPO INMOBILIARIO RODAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como fusionadas, con base en los Estados Financieros de las compañías participantes con los números al 28 de Febrero del 2014.
- 2.- **CONSTRUCCIONES ANISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, subsiste legalmente como sociedad fusionante y **ATA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** y **GRUPO INMOBILIARIO RODAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se extinguen jurídicamente como sociedades fusionadas, cancelándose en consecuencia las acciones representativas de su Capital Social.
- 3.- Como consecuencia de la fusión **CONSTRUCCIONES ANISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, será titular de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y demás que integran el activo de las fusionadas; y de la misma forma, pasarán a cargo de la fusionante todas las deudas y demás obligaciones que integren el pasivo de las fusionadas, obligándose incondicionalmente a liquidarlo en los términos originalmente pactados y conforme a lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y obligándose así mismo, a cumplir en su oportunidad, con todas las obligaciones civiles, mercantiles, laborales, fiscales y de cualquier otra índole existentes a cargo de las Sociedades fusionadas. En especial el personal de las fusionadas, será reconocido como personal de la fusionante, reconociéndoseles sueldos, antigüedad y demás derechos adquiridos.
- 4.- Las oficinas, agencias o sucursales de las fusionadas; pasarán a ser de la fusionante.
- 5.- La fusión de las sociedades en cuestión surtirá sus efectos entre las partes el 17 de Junio del 2014, y frente a terceros con efectos retroactivos al

mismo día 17 de Junio del 2014, una vez que se haya inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, el Testimonio Notarial que contenga los acuerdos de fusión, conforme a lo dispuesto en el primer párrafo artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

En los términos de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, enseguida se publican los Estados Financieros que sirvieron de base para llevar a cabo la fusión de las Sociedades participantes en la misma.

Aguascalientes, Ags, a 08 de Abril del 2014

FUSIONANTE
CONSTRUCCIONES ANISA, S.A. DE C.V.


FRANCISCO ANIBAL GARZA CHÁVEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

FUSIONADAS
ATA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
GRUPO INMOBILIARIO RODAS S.A. DE C.V.


ASDRÚBAL GARZA CHAVEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA



**GRUPO INMOBILIARIO RODAS SA DE CV
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DEL 2014**

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	1,583,460	ACREEDORES DIVERSOS	58,446
CLIENTES	752,330	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO	223,911
DEUDORES DIVERSOS	79,058	IVAS PENDIENTES	103,769
IDE RECAUDADO	353	IMPUESTOS POR PAGAR	20,364
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2,415,200	TOTAL	406,490
ACTIVO FIJO		CAPITAL CONTABLE	
TOTAL ACTIVO FIJO	-	CAPITAL SOCIAL	50,000
ACTIVO DIFERIDO		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	76,825
ANTICIPO DE ISR	31,774	TOTAL CAPITAL	126,825
SALDO A FAVOR DE IVA	83	UTILIDAD O PERDIDA EJERCICIO	1,914,762
RETENCIONES DE IDE	1,020	SUMA CAPITAL	2,041,587
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	32,877		
SUMA DEL ACTIVO	2,448,078	SUMA PASIVO Y CAPITAL	2,448,078


 C. FRANCISCO ANIBAL GARZA CHAVEZ

ADMINISTRADOR ÚNICO

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase - Registro DGC-Num. 0140883
Características 315112816

Condiciones:

(SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES)

CUOTAS

EN VIGOR QUE SE C'IBRIRÁN CONFORME A:

I.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES:

NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS
VIGENTES EN EL ESTADO

POR UN TRIMESTRE	5
POR UN SEMESTRE	10
POR UN AÑO	15

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES

NÚMERO DEL DÍA	0.75
NÚMERO EXTRAORDINARIO	1
NÚMERO ATRASADO	1

II.- INSERCIONES:

1.- PUBLICACIÓN A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A DEPENDENCIAS FEDERALES Y MUNICIPIOS, POR PLANA	10
2.- PUBLICACIÓN A PARTICULARES POR PLANA	16

TARIFAS AUTORIZADAS POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE DERECHOS
Y PRODUCTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

**NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU
IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.**

TIRAJE: 200

IMPRESO: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.

RESPONSABLE: Manuel Guillermo Cota Castro